

Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Estados Financieros Consolidados y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2023,
31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2022.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
ACTIVOS				
Disponibilidades	4 y 6	10.538.134.392	11.567.303.039	15.994.702.416
Efectivo		99.997.639	106.061.512	116.544.469
Banco Central		6.084.048.304	6.914.211.300	10.506.292.310
Entidades financieras del país		50.560.997	82.004.432	108.986.046
Entidades financieras del exterior		3.259.858.137	3.008.225.997	3.436.269.231
Restringidas		909.413.548	1.453.731.455	1.785.161.635
Otras disponibilidades		134.255.767	3.068.343	41.448.725
Inversiones en instrumentos financieros	2-f, 4 y 7	26.704.575.409	26.800.141.411	30.073.686.139
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	7	139.950.133	392.213.257	372.926.635
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7	23.460.200.930	24.408.189.472	27.433.425.875
Inversiones al costo amortizado		2.910.416.331	1.788.661.716	2.058.181.245
Productos por cobrar		196.405.023	213.704.821	212.081.204
(Estimación por deterioro o incobrabilidad de inversiones)		(2.397.008)	(2.627.855)	(2.928.820)
Cartera de créditos, neta	2-f, 4 y 3.3	20.876.873.466	31.038.050.713	44.475.224.729
Créditos vigentes		21.201.722.829	31.236.716.970	43.437.629.396
Créditos vencidos		814.899.442	1.247.979.171	3.214.708.146
Créditos en cobro judicial		17.252.637	17.430.567	73.637.239
(Ingresos diferidos de Cartera de Crédito)		(55.780.582)	(85.497.062)	(121.285.904)
Productos por cobrar		211.424.124	302.821.468	384.025.693
(Estimación por deterioro de cartera de crédito)	2-s	(1.312.644.984)	(1.681.400.401)	(2.513.489.841)
Cuentas y comisiones por cobrar	2-g	1.131.506.438	1.466.739.852	1.597.215.706
Comisiones por cobrar		91.470.176	56.004.145	57.548.146
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		175.315.693	398.695.666	641.828.068
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	242.987.022	330.472.514	194.095.614
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2-w y 15	351.184.063	435.314.330	451.539.140
Otras cuentas por cobrar		271.293.885	247.008.100	253.028.193
(Estimación por deterioro)		(744.401)	(754.903)	(823.455)
Bienes realizables	2-h	2.669.777.328	3.005.042.136	2.865.446.312
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1.895.281.928	2.084.779.847	3.313.312.575
Propiedad, planta y equipo fuera de uso		1.264.581.299	1.262.672.000	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(490.085.899)	(342.409.711)	(447.866.263)
Participación en el capital de otras empresas	2-i	258.192.511	258.245.021	254.422.237
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2-j y 8	298.003.301	368.933.104	1.617.839.999
Otros activos	10	6.241.377.859	5.098.954.218	2.081.614.825
Cargos diferidos	2-j	18.198.818	41.910.091	15.750.783
Activos intangibles	2-k y 9	120.899.005	78.745.104	78.911.986
Otros activos		6.102.280.036	4.978.299.023	1.986.952.056
TOTAL DE ACTIVOS		68.718.440.704	79.603.409.494	98.960.152.363

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
PASIVOS				
Obligaciones con el público	2-m y 12	35,339,725,210	39,272,735,986	59,427,671,139
A la vista		10,247,762,241	9,809,851,591	12,543,317,841
A plazo		24,823,210,246	29,253,438,217	46,496,652,013
Obligaciones por pacto de reporto tripartito		109,822,915	-	-
Cargos financieros por pagar		158,929,808	209,446,178	387,701,285
Obligaciones con entidades financieras	2-m y 14	3,910,145,890	6,198,541,325	3,425,588,964
A la vista	14	1,095,017,304	528,902,675	2,477,821,627
A plazo	14	2,786,442,466	5,620,440,662	947,332,210
Cargos financieros por pagar		28,686,120	49,197,988	435,127
Cuentas por pagar y provisiones		1,129,076,947	1,628,941,061	2,153,432,651
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		18,275,764	394,927,540	137,191,937
Impuesto sobre la renta diferido	2-w y 15	76,243,394	71,828,478	78,335,754
Impuesto sobre la renta por pagar		-	5,003	-
Provisiones	2-o	236,125,397	157,913,976	336,120,790
Otras cuentas por pagar diversas	2-n	798,432,392	1,004,266,064	1,601,784,170
Otros pasivos		1,563,291,337	64,884,557	227,613,941
Ingresos diferidos		5,012,854	7,161,220	132,471
Otros pasivos		1,558,278,483	57,723,337	227,481,470
TOTAL DE PASIVOS		41,942,239,384	47,165,102,929	65,234,306,695
PATRIMONIO				
Capital social	16-a	22,234,884,997	22,234,884,997	22,234,884,997
Capital pagado		22,234,884,997	22,234,884,997	22,234,884,997
Aportes patrimoniales no capitalizados	16-b	909,401,891	903,016,665	876,229,228
Reservas patrimoniales		510,189,804	510,189,804	430,535,457
Resultados acumulado de periodos anteriores		4,888,415,100	7,910,173,682	7,910,173,682
Resultado del periodo	17	(1,766,690,472)	880,041,417	2,274,022,304
TOTAL DE PATRIMONIO		26,776,201,320	32,438,306,565	33,725,845,668
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	68,718,440,704	79,603,409,494	98,960,152,363
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	22,426,888,336	457,479,893	283,408,869
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2-z y 19	8,874,302,425	10,222,889,906	10,223,343,203
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		(432,344,265)	(432,344,265)	(432,344,265)
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2-z	(8,441,958,160)	(9,790,545,641)	(9,790,998,938)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2,166,538,407,413	2,140,524,798,898	2,410,479,374,684
Cuenta de orden por cuenta propia deudores	2-f y 20	1,000,528,014,080	1,084,488,418,928	1,210,918,732,467
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras	2-bb y 21	203,653,043,162	202,998,175,949	277,437,151,653
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-aa y 22	14,902,988,768	13,874,121,177	17,312,092,742
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	2-aa y 23	947,454,361,403	839,164,082,844	904,811,397,822

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Luis Castillo R.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	25.313.173	22.459.734
Por inversiones en instrumentos financieros	2-f y 24	736.442.924	658.008.107
Por cartera de créditos	2-f y 25	1.385.483.184	2.728.750.591
Por ganancia por diferencias de cambio, neto	2-e y 26	-	1.764.419.685
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3.503.931	-
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		32.116.304	21.959.962
Por otros ingresos financieros		17.476.457	4.197.618
Total de ingresos financieros		2.200.335.973	5.199.795.697
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	2-t y 27	899.122.372	1.551.204.100
Por obligaciones con entidades financieras		29.244.558	38.561.963
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto		1.627.868.634	-
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	2-e y 26	34.607	-
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4.748.138	5.909.609
Por pérdida en instrumentos derivados		220.286.617	-
Por otros gastos financieros		9.667.975	10.011.612
Total de gastos financieros		2.790.972.901	1.605.687.284
Por estimación de deterioro de activos	2-s y 3	142.655.444	701.940.651
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	2-s y 3	442.126.816	454.701.430
RESULTADO FINANCIERO		(291.165.556)	3.346.869.192
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	2-u y 28	2.687.857.487	3.022.684.320
Por bienes realizables		35.028.536	8.307.152
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		557.059	3.630.919
Por cambio y arbitraje de divisas	2-e y 29	606.445.793	358.071.146
Por otros ingresos con partes relacionadas		21.458.302	36.420.577
Por otros ingresos operativos		358.804.905	611.085.527
Total otros ingresos de operación		3.710.152.082	4.040.199.641
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1.290.204.616	1.359.767.488
Por bienes realizables		258.757.969	137.401.855
Por cambios y arbitraje de divisas	2-e y 29	282.231.990	142.843.801
Por otros gastos con partes relacionadas	5	184.215.613	242.067.019
Por otros gastos operativos		1.118.993.975	602.687.929
Total otros gastos de operación		3.134.404.163	2.484.768.092
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		284.582.363	4.902.300.741
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	30-a	1.227.779.826	1.264.804.501
Por otros gastos de administración	30-b	753.866.020	808.504.483
Total gastos administrativos		1.981.645.846	2.073.308.984
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(1.697.063.483)	2.828.991.757
Impuesto sobre la renta	2-w y 15	(70.946.491)	(480.326.694)
Impuesto sobre la renta Diferido	15	1.319.502	6.448.089
Disminución del impuesto de renta	2-w y 15	-	19.461.368
Participaciones sobre utilidad		-	(100.552.216)
RESULTADO DEL PERIODO		(1.766.690.472)	2.274.022.304
Atribuidos a la controladora		(1.766.690.472)	2.274.022.304
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		(1.766.690.472)	2.274.022.304
Atribuidos a la controladora	¢	(1.766.690.472)	2.274.022.304

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Luis Castillo R.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
 Por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de periodos anteriores	Total Patrimonio atribuible a la Controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2021	16-a	¢ 22.234.884.997	1.551.583.603	430.535.457	7.910.173.682	32.127.177.739
Reconocimiento de utilidades de subsidiarias		-	-	-	2.274.022.304	2.274.022.304
Aportes no capitalizados recibidos		-	(675.354.375)	-	-	(675.354.375)
Total de transacciones con los accionistas		-	(675.354.375)	-	2.274.022.304	1.598.667.929
Saldos al 30 junio de 2022		22.234.884.997	876.229.228	430.535.457	10.184.195.986	33.725.845.668
Atribuidos a la controladora	¢	22.234.884.997	876.229.228	861.070.914	10.184.195.986	33.725.845.668
Saldos al 31 de diciembre de 2022	16-a	¢ 22.234.884.997	903.016.665	510.189.804	8.790.215.100	32.438.306.566
Reconocimiento de utilidades de subsidiarias		-	-	-	(1.766.690.472)	(1.766.690.472)
Aportes no capitalizados recibidos	16-b	-	6.385.226	-	(3.901.800.000)	(3.895.414.774)
Total de transacciones con los accionistas		-	6.385.226	-	(5.668.490.472)	(5.662.105.246)
Saldos al 30 de junio de 2023		22.234.884.997	909.401.891	510.189.804	3.121.724.628	26.776.201.320
Atribuidos a la controladora	¢	22.234.884.997	909.401.891	510.189.804	3.121.724.628	26.776.201.320

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Luis Castillo R.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Junio 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	(1.766.690.472)	2.925.598.107
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	326.264.259	72.692.166
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		1.627.210.526	(1.694.069.503)
Gasto estimación de bienes adjudicados		-	-
Ingresos Financieros		(2.121.926.111)	(3.389.946.669)
Gastos Financieros	2-v	926.773.483	1.592.984.683
Estimaciones por Inversiones		3.951.904	-
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(295.533.052)	251.113.877
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		-	(651.575.805)
Gasto impuesto de renta	2-w	69.626.990	454.568.993
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		(603.334.760)	1.299.553.683
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		(11.758.357)	2.914.414.519
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(1.016.263.842)	539.740.382
Cartera de Crédito		8.424.877.294	15.694.596.566
Productos por Cobrar por cartera de crédito		1.476.880.530	2.853.275.499
Cuentas y comisiones por Cobrar		359.120.358	(671.136.095)
Bienes disponibles para la venta		(1.167.290.270)	(2.271.693.693)
Otros activos		(1.120.269.716)	821.247.308
Obligaciones con el público		(2.496.486.019)	(18.892.216.613)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(644.775.634)	221.553.927
Productos por Pagar por Obligaciones		(997.801.721)	(1.730.456.628)
Otros pasivos		1.498.406.780	(791.426.467)
Impuesto sobre la renta	2-w	8.461.589	(1.199.937.541)
		2.479.443.759	(1.212.485.153)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		(1.259.064.012)	21.714.403
Participaciones en el capital de otras empresas		52.510	(47.000)
Productos y dividendos cobrados		739.199.358	678.737.212
Inmuebles, mobiliario, equipo	8	1.297.500.778	30.268.314
Intangibles	9	(15.822.511)	9.678.680
Adiciones mejoras a propiedad arrendada		-	-
Otras actividades de inversión		(56.611.568)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		705.254.555	740.351.609
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		(2.688.011.869)	23.974.406
Obligaciones con el público		109.822.915	-
Dividendos		(4.083.940.000)	(325.787.902)
Otras actividades de financiación		142.497.676	(586.693.494)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(6.519.631.278)	(888.506.990)
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(3.334.932.964)	(1.799.274.685)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		2.479.443.759	(1.651.119.304)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		14.013.017.489	18.408.054.022
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6 ¢	10.678.084.525	16.608.779.337

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Luis Castillo R.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Entidad que reporta

Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (la Corporación) es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., (“El Banco”), Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. (“El Puesto”), Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. (“La Safi”) y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.

La Corporación es una entidad propiedad total de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es Centro Comercial Distrito Cuatro, Guachipelín, Escazú; su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y las de sus subsidiarias, todas domiciliadas en Costa Rica.

Corporación Prival Costa Rica, S.A., como entidad controladora, su principal actividad es ser la tenedora de las acciones de las subsidiarias, está regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Prival Bank (Costa Rica), S.A., realiza actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa S.A., realiza actividades de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado nacional e internacional, sus transacciones son reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Bolsa Nacional de Valores, S.A., y las Normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realiza oferta pública de fondos de inversión, sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Corporación, a través de su subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., tiene una agencia ubicada en el centro comercial Distrito Cuatro, Guachipelín de Escazú.

Al 30 de junio de 2023, la Corporación cuenta con 78 colaboradores, de los cuales 57 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 11 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 10 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la Corporación cuenta con 70 colaboradores, de los cuales 49 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 12 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 9 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 30 de junio de 2022, la Corporación cuenta con 73 colaboradores, de los cuales 53 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 12 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 8 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

2. Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

(a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 36.

(b) Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso

En el año, la Corporación ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para periodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

<i>Enmiendas a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual</i>	La Corporación ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 <i>Combinaciones de negocios</i> por primera vez, en este año. Las enmiendas actualizan NIIF 3 en lo que se refiere al <i>Marco Conceptual</i> 2018 en lugar del <i>Marco Conceptual</i> de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la NIC 37 <i>Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes</i> , un comprador aplica la NIC 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 <i>Gravámenes</i> , el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.
<i>Enmiendas a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes de su uso planeado</i>	La Corporación ha adoptado las enmiendas a la NIC 16 <i>Propiedad planta y equipo</i> por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Corporación mide los costos de esos bienes producidos conforme a la NIC 2 <i>Inventarios</i> .

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las enmiendas también aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora, la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Mejoras Anuales a las normas NIIF 2018-2021 La Corporación ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2018-2020 por primera vez en el ejercicio. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional a una subsidiaria que es un adoptante inicial después que su matriz, con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las enmiendas, una subsidiaria que usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede también elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras al valor en libros que hubiera sido incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la controladora adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que en la aplicación de la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la Corporación (el prestatario) y el prestamista, incluyendo cuotas

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pagadas o recibidas por la Corporación o por el prestamista en beneficio de otro.

NIIF 16 Arrendamientos

Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Corporación no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Corporación no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a NIC 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaración práctica 2	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Enmiendas a la NIC 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Enmiendas a la NIC 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Corporación en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el NICB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Corporación prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Corporación en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Corporación ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de NIC 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero de 2020.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Corporación en periodos futuros.

Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre materialidad-Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos de NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la NIC 1 estarán vigentes para los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Enmiendas a la NIC 8 Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 *Arrendamientos* en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en NIC 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del periodo comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo más antiguo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Corporación anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Corporación en periodos futuros si dichas transacciones surgen.

(c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados, han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidos a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Principios de consolidación*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	<u>Participación Accionaria</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	100%
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	100%
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%

(e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros consolidados son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(f) Moneda extranjera*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del periodo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el BCCR se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Con el esquema de flotación administrada, vigente a partir del 2 de febrero del 2015, el BCCR:

- i. Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- ii. Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.
- iii. Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intradía y entre días.
- iv. No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡549,48 por US\$1,00. (₡601,99 al 31 de diciembre de 2022 y ₡692.25 al 30

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de junio de 2022). A esa misma fecha los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡600.09 (₡642,38 al 31 de diciembre de 2022 y ₡721.46 al 30 de junio de 2022) por €1,00 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

(g) Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por la Corporación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

(h) Instrumentos financieros*i. Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, el Banco clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

La Junta Directiva de la Corporación aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, exceptuando los siguientes:

- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en los resultados del período.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

*iii. Medición**Medición al costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Corporación como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF la Corporación no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

vi. *Deterioro de activos financieros*

La Corporación reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

En el caso de las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se aplicará lo indicado en el Acuerdo SUGEF 1-5 “Reglamento para la calificación de deudores”, de manera que se estimen según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, según dicho reglamento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

vii. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

(i) Cartera de Crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueron vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los Artículos Nos. 9 y 10, de las actas de las sesiones Nos. 1573-2020 y 1574-2020, ambas celebradas el 4 de mayo de 2020 indica lo siguiente, a partir del efecto de la Pandemia por COVID 19 se considera oportuno y pertinente, en el marco de las facultades legales del CONASSIF, aminorar el impacto de la estimación que las entidades supervisadas por SUGEF deben registrar mensualmente sobre los activos adjudicados en remate judicial y recibidos en dación de pago, extendiendo el plazo de 24 a 48 meses para que el activo esté estimado en un 100%.

(k) Participación en el capital de otras empresas

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A, tiene participaciones en otras empresas que corresponden a 15.081.084 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por la Ley para operar como Puesto de Bolsa. Estas acciones se mantienen al costo amortizado, debido a que estas acciones fueron des inscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan y solo son negociadas con Puestos de Bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Por otra parte, El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢43.043.479, representado por 43.043.479 acciones comunes y nominativas con un valor en libros por acción de ¢1,00 y otra participación en fideicomisos por ¢549.480, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1,000, suscrito el 29 de setiembre del 2015.

(l) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

(m) Activos por Derecho de Uso – Obligaciones bajo arrendamiento NIIF 16

La Corporación y sus subsidiarias aplicaron la NIIF 16 - “Arrendamientos”, bajo

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por el Banco, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Corporación aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Corporación.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por el Banco, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) Activos intangibles*i. Medición*

Los activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(o) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro.

De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(p) Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(q) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación y subsidiarias adquieren una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integrales consolidado.

(s) Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

La Corporación y subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de estos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(t) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% y las entidades bancarias asignan el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(u) Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa cada 5 años utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF.

(v) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Corporación asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(w) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(x) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan principalmente por servicios que presta la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

Adicionalmente se tienen ingresos por comisiones originados por la subsidiaria Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, por los servicios de administración de fondos de inversión que presta. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión.

(y) Beneficios a empleados

i. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Corporación y subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Corporación tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

La Corporación otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

*(z) Impuesto sobre la renta**i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. debe contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(bb) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Corporación sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante período.

(cc) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general, sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(dd) Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

(ee) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(ff) Fondos administrados

Los fondos de inversión se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la Superintendencia General de Valores.

3. Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo de Liquidez
- Riesgos de Mercado, que incluye:
 - Riesgo Mercado.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo de Capital.
 - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos de la Corporación.

Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

- Comité de Riesgos
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Nominaciones
- Comité de Remuneraciones

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias que complementan a la primera línea de defensa en la gestión diaria de los riesgos por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación está sujeta a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez de la Corporación se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

3.2. Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de:

- Fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos, compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación. Fluctuaciones adversas en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión (libro bancario), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad
- Fluctuaciones adversas en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “*Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones, además se dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

La Corporación tiene, Al 30 de junio de 2023 el Valor en Riesgo (VeR) histórico en Banco ₡257.898.940, en Puesto ₡17.629.660 y en Safi ₡11.393.873; (al 31 de diciembre de 2022 ₡201.900.719, en Puesto ₡19.584.852, en Safi ₡12.863.355) y al 30 de junio de 2022 en Banco ₡191.702.708, en Puesto

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

¢19.766.297 y en Safi ¢9.700.212) valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

La Corporación y subsidiarias están expuestas al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo de tasas de interés se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

La Corporación y subsidiarias administran el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 *“Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”* el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, se ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

La Corporación está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Corporación administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF24-00 *“Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”* el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, la Corporación ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

i. Medición de la Brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Corporación ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Activos en colones tasa variable	13.500.974.077	20.400.134.392	22.834.844.555
Pasivos en colones tasa variable	13.553.092.346	14.497.216.354	18.669.287.251
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢ (52.118.269)	5.902.918.038	4.165.557.304
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ (521.183)	59.029.180	41.655.573
Impacto sobre Capital Social	-0,0023%	0,2616%	0,1846%
Activos en dólares tasa variable	35.223.710.056	39.606.549.336	50.113.123.767
Pasivo en dólares tasa variable	16.020.911.592	23.122.651.424	32.362.154.924
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢ 19.202.798.464	16.483.897.912	17.750.968.843
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ 192.027.985	164.838.979	177.509.688
Impacto sobre Capital Social	0,8512%	0,7306%	0,7868%
Impacto consolidado (Colones+Dólares) Capital social	¢ 22.560.662.898	22.560.662.898	22.560.662.898

3.2.2. Riesgo Cambiario

La Corporación y subsidiarias cuentan con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

La Corporación y subsidiarias han ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo con la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el $80\% \pm 5\%$ del patrimonio, variable ajustada periódicamente.

En Banco, Al 30 de junio de 2023 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF se encuentra en un 0.45% (77,47% al 31 de diciembre de 2022 y 84,74% al 30 de junio de 2022); porcentaje que se ubica dentro de los umbrales autorizados por el BCCR a partir del mes de junio de 2023 (entre 1% y -3%). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros. Asimismo, la Administración ha establecido indicadores para medir el riesgo cambiario, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”

En Puesto, Al 30 de junio de 2023, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 89,90%. (Al 31 diciembre de 2022 fue de 67,50% y al 30 de junio de 2022 fue de 83,36%), valores que se encuentran por debajo del límite regulatoria del 100%.

En Safi, Al 30 de junio de 2023, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 94,95%. (Al 31 diciembre de 2022 fue de 86,36% y al 30 de junio 2022 fue de 77,91%).

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Activos:				
Disponibilidades (a)	S\$	15.103.127	14.887.848	19.723.125
Inversiones		35.586.944	31.301.562	30.455.442
Cartera de crédito		30.718.837	35.361.066	46.575.226
Bienes Realizables		202.846	598.313	4.665.143
Participaciones en el capital de otras empresas		3.449.229	3.416.185	1.000
Otras cuentas por cobrar		471.510	356.245	1.099.285
Otros activos		9.687.417	6.555.632	2.060.224
		<u>95.219.910</u>	<u>92.476.851</u>	<u>04.579.445</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		39.932.835	42.575.263	59.158.427
Otras obligaciones financieras		6.986.213	10.131.619	4.690.986
Cuentas por pagar y provisiones		981.167	1.095.635	1.188.343
Otros Pasivos		2.834.330	94.003	244.415
		<u>50.734.545</u>	<u>53.896.520</u>	<u>65.282.171</u>
Posición neta	S\$	<u>44.485.365</u>	<u>38.580.331</u>	<u>39.297.274</u>

- (a) Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €35.268, estos saldos se registran a la vista (€3.412 al 31 de diciembre de 2022 y €90.811 al 30 de junio de 2022).

iii. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 30 de junio de 2023, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢638,75 y ¢452,47 (¢672,98 y ¢504,22 al 31 de diciembre 2022 y ¢747,20 y ¢654,29 al 30 de junio de 2022).

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2021
Efecto en los resultados:				
Aumento en el tipo de cambio		638,75	672,98	747,20
Activos	¢	60.821.305.124	62.235.071.756	78.141.761.520
Pasivos		32.406.456.150	36.271.280.426	48.778.839.256
Neto		28.414.848.974	25.963.791.330	29.362.922.264
Posición actual neta		24.443.817.971	23.224.973.147	27.203.536.695
Efecto en los resultados:	¢	3.971.031.003	2.738.818.183	2.159.385.569
Disminución en el tipo de cambio		452,47	504,22	654,29
Activos	¢	43.084.012.672	46.628.678.238	68.425.285.257
Pasivos		22.955.779.872	27.175.703.612	42.713.472.613
Neto		20.128.232.800	19.452.974.626	25.711.812.644
Posición actual neta		24.443.817.971	23.224.973.147	27.203.536.695
Efecto en los resultados:	¢	(4.315.585.171)	(3.771.998.521)	(1.491.724.051)

3.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos dentro y fuera del balance.

La Corporación y subsidiarias ejercen un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Las Políticas de Crédito establecen las normas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los niveles aprobadores establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden) tal y como se describe a continuación:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Disponibilidades	¢ 10.538.134.392	11.567.303.039	15.994.702.415
Inversiones en instrumentos financieros	26.704.575.409	26.800.141.411	30.073.686.140
Cartera de créditos	20.876.873.467	31.038.050.713	44.475.224.729
Cuentas y comisiones por cobrar	1.131.506.438	1.466.739.852	1.597.215.707
Garantías otorgadas contingentes	22.426.888.337	457.479.893	283.408.868
	¢ <u>81.677.978.043</u>	<u>71.329.714.908</u>	<u>92.424.237.859</u>

Las disponibilidades están colocadas principalmente con instituciones financieras de primer orden, por tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

i. Cartera de créditosa. Origen de la cartera de créditos

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 22.033.874.908	32.502.126.708	46.725.974.781
Ingresos diferidos de Cartera de Crédito	(55.780.582)	(85.497.062)	(121.285.904)
Productos por cobrar	211.424.124	302.821.468	384.025.693
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(1.312.644.984)</u>	<u>(1.681.400.401)</u>	<u>(2.513.489.841)</u>
Total neto	¢ <u>20.876.873.466</u>	<u>31.038.050.713</u>	<u>44.475.224.729</u>

Al 30 de junio de 2023, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,34% y 35,51%, con un promedio ponderado de 14,69% y en dólares americanos entre 5,15% y 24,00%, con un promedio ponderado de 10,10%.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,34% y 33,41%, con un promedio ponderado de 15,00% y en dólares americanos entre 5,15% y 24,00%, con un promedio ponderado de 9,67%.

Al 30 de junio de 2022, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,57% y 33,66%, con un promedio ponderado de 12,94% y en dólares americanos entre 5,18% y 24,00%, con un promedio ponderado de 8,93%.

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación genérica

La Corporación debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicar una estimación genérica adicional de un 1%.

Adicionalmente se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo con el indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entro en vigencia a partir de diciembre 2016.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del periodo, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas” y un 5% a

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

De acuerdo a la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2,5% a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Saldos al inicio del periodo	¢ 1.681.400.401	2.167.533.962	2.167.533.962
<u>Menos:</u>			
Créditos liquidados contra la estimación	(28.416.971)	-	-
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(429.916.956)	(1.345.969.751)	(442.184.566)
<u>Más:</u>			
Estimación cargada a los resultados del periodo	134.383.904	892.213.562	700.215.695
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	(44.805.394)	(32.377.372)	87.924.750
Saldos al final del periodo	¢ <u>1.312.644.984</u>	<u>1.681.400.401</u>	<u>2.513.489.841</u>

Al 30 de junio de 2023, la disminución de estimación de cartera de crédito es por ¢458.333.927, (¢1.345.969.752 al 31 de diciembre de 2022 y ¢442.184.566 al 30 de junio de 2022) y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, y la disminución de saldos por cancelaciones y liquidaciones de 1 operación de crédito contra estimación.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

La cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Cartera directa		
		30 de Junio de	31 de Diciembre de	30 de Junio de
		2023	2022	2022
Cartera de préstamos por categoría con estimación:				
A1	¢	15.050.313.012	20.507.253.091	22.676.438.031
A2		-	-	146.373.784
B1		4.175.226.168	8.543.660.460	12.359.510.664
B2		100.294.337	111.919.368	131.906.327
C1		1.721.363.428	1.918.564.539	8.814.047.877
C2		36.343.109	67.993.199	943.425.796
D		397.497.017	709.435.457	1.162.757.200
E		764.261.961	946.122.062	875.540.795
Intereses y comisiones diferidas		(55.780.582)	(85.497.062)	(121.285.904)
Total adeudado		22.189.518.450	32.719.451.114	46.988.714.570
Estimación genérica y específica		(723.591.434)	(922.014.534)	(1.495.941.991)
Estimación contra cíclica		(348.951.431)	(348.951.431)	(348.597.170)
Estimación contingente		(559.609)	(571.850)	(354.261)
Valor en libros		21.116.415.976	31.447.913.299	45.143.821.148
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		(239.542.510)	(409.862.586)	(668.596.419)
Valor en libros, neto		20.876.873.466	31.038.050.713	44.475.224.729

		Cartera directa		
		30 de Junio de	30 de Diciembre de	30 de Junio de
		2023	2022	2022
Cartera de préstamos por categoría con estimación:				
A1	¢	447.688.336	457.479.893	283.408.869
A2		-	-	-
B1		-	-	-
B2		-	-	-
C1		-	-	-
C2		-	-	-
D		-	-	-
E		-	-	-
Intereses y comisiones diferidas		-	-	-
Total adeudado		447.688.336	457.479.893	283.408.869
Estimación genérica y específica		(559.609)	(571.850)	(354.261)
Estimación contra cíclica		-	-	-

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación contingente	-	-	-
Valor en libros	447.128.727	456.908.043	283.054.608
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	-	-	-
Valor en libros, neto	447.128.727	456.908.043	283.054.608

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, de la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Corporación les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

e. Clasificación del deudor

La Corporación debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ₡100.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ₡100.000.000.

f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Corporación debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Corporación debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Corporación debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Corporación debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador, El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 80% si está calificado en la categoría de riesgo E,

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural. (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2023, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢726.894.391 (¢874.109.742 al 31 de diciembre de 2022 y ¢1.495.941.991 al 30 de junio de 2022), la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en setiembre de 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

¢72.846.478 (¢44.610.448 al 31 de diciembre de 2022 y ¢118.597.985 al 30 de junio de 2022) y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por ¢11.737.729 (¢3.866.193 al 31 de diciembre de 2022 y ¢8.503.109 al 30 de junio de 2022).

La estimación contable al 30 de junio de 2023, asciende a ¢1.312.644.984 (¢1.681.400.401 al 31 de diciembre de 2022 y ¢2.513.489.841 al 30 de junio de 2022). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Mediante comunicado CNS-1698/08 del diez de noviembre de 2021, el CONASSIF dispuso que a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos. Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021,

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes.

g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”. establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad. o en su defecto. a partir de la fecha de su registro contable. de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Asimismo. el acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 4 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

h. Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

i. Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

a. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	30 de junio de 2023		30 de junio de 2022	
	Cantidad de deudores	Monto	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	100	¢ 12.775.271.670	141	¢ 20.250.506.253
De 5% a 9,99%	5	6.381.604.723	6	13.010.163.657
De 10% a 14,99%	1	2.876.998.515	2	5.770.534.724
De 15% a 19,99%	-	-	2	7.694.770.147
Total	106	¢ 21.809.132.350	165	¢ 46.725.974.781

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Al día	¢	21.201.722.829	31.236.716.971	43.437.629.396
De 1 a 30 días		171.414.843	257.677.823	2.079.203.808
De 31 a 60 días		121.382.187	452.893.924	511.784.155
De 61 a 90 días		102.957.376	-	207.454.269
De 91 a 120 días		-	1.845.381	-
Más de 180		419.145.036	535.562.043	416.265.914
En cobro judicial		17.252.637	17.430.566	73.637.239
Total	¢	<u>22.033.874.908</u>	<u>32.502.126.708</u>	<u>46.725.974.781</u>

*iii. Cartera de crédito por tipo de garantía**iv.*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Fiduciaria	¢	638.758.138	4.953.675.667	6.905.423.916
Hipotecaria		6.778.745.065	7.722.684.959	9.629.055.746
Fideicomiso		8.242.676.851	8.746.224.620	17.335.998.169
Títulos valores		3.826.758.532	7.829.121.143	8.496.976.647
Prendaria		224.497.536	232.419.342	266.691.974
Banca Estatal		2.322.438.786	3.018.000.977	4.091.828.329
Total	¢	<u>22.033.874.908</u>	<u>32.502.126.708</u>	<u>46.725.974.781</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

v. *Cartera de crédito por actividad económica*

La cartera de crédito por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Servicios	¢	4.002.995.876	4.460.062.659	9.915.480.351
Comercio		2.772.735.192	3.194.621.717	3.509.138.745
Construcción		234.193.074	279.936.950	345.129.911
Industria		329.552.252	829.668.079	1.437.162.311
Transporte		-	-	85.525.141
Agricultura		69.057.377	75.656.713	593.511.687
Consumo		1.933.556.505	2.829.883.354	1.139.416.292
Actividad financiera		5.068.335.456	10.128.638.817	12.093.256.660
Vivienda		3.265.655.720	3.454.921.910	4.414.184.799
Actividades inmobiliarias		1.631.999.679	4.263.032.060	9.333.600.678
Enseñanza		-	-	129.660.204
Otros		2.725.793.777	2.985.704.449	3.729.908.002
Total	¢	<u>22.033.874.908</u>	<u>32.502.126.708</u>	<u>46.725.974.781</u>

vi. *Préstamos reestructurados*

Al 30 de junio de 2023, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢5.374.896.144 (¢6.103.980.163 al 31 de diciembre de 2022 y ¢14.867.227.967 al 30 de junio de 2022).

vii. *Préstamos en cobro judicial y productos en suspenso*

Los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Junio
2023

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 3 operaciones (0,08% de la cartera total)	¢	<u>17.252.637</u>
Productos en suspenso de cartera de crédito (6 operaciones)	¢	<u>436.397.674</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Diciembre
2022**

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 3 operaciones (0,05% de la cartera total)	¢	<u>17.430.567</u>
--	---	-------------------

Productos en suspenso de cartera de crédito (7 operaciones)	¢	<u>552.992.610</u>
---	---	--------------------

**Junio
2022**

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 4 operaciones (0,16% de la cartera total)	¢	<u>73.637.239</u>
--	---	-------------------

Productos en suspenso de cartera de crédito (3 operaciones)	¢	<u>58.337.239</u>
---	---	-------------------

3.4. Riesgo operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Art 3 Acuerdo Sugef 8-16).

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas financieras o afectaciones derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2. Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. La Corporación realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos, la Corporación realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.3. Riesgo de Capital

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, establece que las entidades bancarias, deben mantener un capital pagado mínimo de ₡15.610.000.000 y un patrimonio de al menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general.

De acuerdo con el Artículo No.28 inciso c, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en efectivo, de ₡200.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero efectivo, de ₡30.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La suficiencia patrimonial de la Corporación se realiza conforme a la metodología estipulada en el acuerdo SUGEF 21-16. Reglamento Sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros.

El grupo financiero o el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.

Al 30 de junio de 2023, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 30.90%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 31.70% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 41.17%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

Al 31 de diciembre de 2022, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 44.58%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 27,72% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 53.07%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

Al 30 de junio de 2022, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 38.32%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 29.57% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 66.49%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ANEXO N. 3
SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O
CONGLOMERADOS

Grupo Financiero Prival

Al 30 de junio de 2023

(cifras en colones)

	A	B	C	D	E
Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero ^{1/}	Capital Base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual (A - B)	Rubros no transferibles.	Superávit transferible y déficit individual (C - D)
I. Sociedad Controladora					
Corporación Prival Costa Rica S.A.	489.236.388	48.923.639	440.312.749	-	440.312.749
II. Entidades Reguladas ^{2/}	25.176.105.507	8.259.868.303	16.916.237.204	10.402.541.622	6.513.695.582
Prival Bank (Costa Rica) S.A.	21.457.035.387	6.944.584.453	14.512.450.934	10.402.541.622	4.109.909.312
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa S.A.	2.279.199.520	722.487.780	1.556.711.740	-	1.556.711.740
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1.439.870.600	592.796.070	847.074.530	-	847.074.530
SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II+III)					6.954.008.331
SUMATORIA SUPERAVITS TRANSFERIBLES INDIVIDUALES Y SUPERÁVIT INDIVIDUAL CONTROLADORA / VALOR ABSOLUTO SUMATORIA DÉFICITS INDIVIDUALES Y DEFICIT INDIVIDUAL CONTROLADORA					6.954.008.331

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.4. Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo o probabilidad de que los productos o servicios que ofrece la entidad sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y/o al financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva produciendo pérdidas

económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para mitigar ese riesgo, la Corporación ha implementado controles consistentes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204 y sus reformas, el Reglamento General a la Ley N°8204 y el Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”.

Para cumplir con lo anterior, la Corporación cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

De acuerdo con el marco legal, la Corporación debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los criterios de evaluación de este riesgo se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, en los productos o servicios contratados por éstos, Basándose en su calificación de riesgo se aplica el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como también la Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento del Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Disponibilidades	¢	6.180.058.223	8.081.058.669	12.254.680.055
Cartera crédito		2.322.438.786	3.142.572.165	4.091.828.329
Inversiones en instrumentos financieros		5.494.800	7.827.200	8.422.500
Otros activos restringidos		36.919.704	39.905.167	114.155.862
	¢	<u>8.544.911.514</u>	<u>11.271.363.201</u>	<u>16.469.086.746</u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el Encaje Mínimo Legal, reserva de liquidez para financiar el Fondo de Garantías de Depósitos y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.

A partir del 30 de junio 2021 entró a regir la directriz del uso contingente de recursos del Encaje Mínimo Legal para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos, por lo tanto Prival Bank (Costa Rica), S.A. al estar sujeto al requerimiento de encaje legal, debe aplicar un 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior. Al cierre de junio de 2023 este 2% correspondía a ¢292.546.112 y \$1.022.553.

- Cartera de crédito: depósitos de garantía sobre cuentas corrientes según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Inversiones en instrumentos financieros: garantiza la Cámara de Compensación y recompras.
- Otros activos: depósitos de garantía.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Activos:			
Disponibilidades	¢ 123.097.427	1.895.113.179	655.360.296
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral del exterior	4.453.302.635	6.458.067.771	244.444.253
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	668.726.077	305.226.544	5.875.137.733
Cartera de Crédito	965.932.157	1.078.547.424	1.308.633.033
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	2.411.284	2.857.110	4.795.883
Productos por cobrar asociados a inversiones	4.367.600	1.805.970	-
Comisiones por cobrar	49.449.530	22.643.775	26.947.105
Cuentas por cobrar relacionadas	242.987.022	330.472.514	194.095.614
Comisiones pagadas por anticipado	4.429.814	7.829.992	3.788.719
Total activos	¢ 6.514.703.546	10.102.564.279	8.313.202.636
Pasivos:			
Obligaciones con el público a la vista	¢ 372.684.323	711.049.412	1.822.589.738
Obligaciones con entidades del exterior a la vista	641.844.055	37.632.345	252.603.894
Obligaciones con el público a plazo	5.760.726	6.311.239	-
Obligaciones con Entidades Financieras relacionadas	9.770.714	16.025.666	19.418.344
Cargos por pagar por obligaciones con el público	137.628	70.957	-
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	18.275.764	394.927.540	137.191.937
Ingresos Diferidos	-	-	132.471
Otras cuentas por pagar	175.754	-	-
Total pasivos	¢ 1.048.648.965	1.166.017.159	2.231.936.384
Ingresos			
Ingresos por disponibilidades	¢ 421.633	-	-
Ingreso financiero por inversiones	¢ 18.172.560	66.751.069	36.253.022
Ingreso financiero por cartera crédito	32.045.866	51.913.442	-
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	73.399.174	203.825.946	98.903.913
Otros ingresos operativos	21.458.303	170.239	36.420.577
Total ingresos	¢ 145.497.536	322.660.696	171.577.512
Gastos			
Personas físicas, directores y ejecutivos	¢ 84.686.075	208.604.115	108.524.745
Gastos financieros por obligaciones con el público	3.042.741	27.589.497	24.668.388
Gastos financieros por obligaciones con entidades financiera	1.759.400	9.743.587	6.389.682
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	7.802.212	5.876.318	-
Gastos con partes relacionadas	184.215.613	470.287.347	242.067.020
Total gastos	¢ 281.506.041	722.100.864	381.649.835
Cuentas de Orden			
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	21.979.200.000	24.079.600.000	27.690.000.000
Total cuentas de orden	¢ 21.979.200.000	24.079.600.000	27.690.000.000

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2023, 31 diciembre y 30 de junio de 2022, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:

- Prival Securities Inc.
- Prival Bank, S.A.
- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.

Las compañías del Grupo de Interés Económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados.

La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio de la Corporación en sus estados financieros separados y consolidados.

Las subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. suscribieron un contrato, que incluye servicios administrativos (SLA), servicios de asesoría, por los cuales la Corporación cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes del Puesto de Bolsa; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

Asimismo, Prival Bank (Costa Rica), S.A. proporciona a Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. los servicios administrativos (SLA) y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

Al 30 de junio de 2023, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢196.020.820 (¢422.436.933 al 31 de diciembre de 2022 y ¢214.833.131 al 30 de junio de 2022).

Las condiciones imperantes en el mercado nos han llevado a reorientar nuestra estrategia de riesgo de crédito con el objetivo de incrementar la competitividad y ser más eficiente en la originación y colocación de crédito, siempre manteniéndonos dentro de los parámetros de un apetito de riesgo conservador. Este ajuste en la estrategia nos permitirá mejorar nuestra rentabilidad y a la vez transferir beneficios a nuestros clientes actuales y a los nuevos prospectos de crédito. Debido a lo anterior, se estableció un plan de cesión del portafolio de préstamos en dólares de Banca Corporativa a nuestra casa matriz, el cual inició en mayo de 2021.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2023 no se realizaron ventas de bienes adjudicados ni cesiones de créditos a compañías relacionadas, sin embargo, como parte del cambio estratégico para transferir mayores beneficios a nuestros clientes locales, se efectuó la cesión de 30 operaciones de crédito con saldo de principal por el orden de US\$15.635.908 a Prival Bank Panamá. Durante el periodo 2022 se realizó la venta de tres bienes adjudicados a Grupo Prival por el orden de \$1.103.000, y como parte del cambio estratégico para transferir mayores beneficios a nuestros clientes locales, se efectuó la cesión de 33 operaciones de crédito con saldo de principal por el orden de US\$26.527.765 a Prival Bank Panamá.

6. Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Efectivo en caja y bóveda	¢	99.997.639	106.061.512	116.544.469
Depósitos a la vista en el BCCR		6.084.048.304	6.914.211.300	10.506.292.310
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		50.560.997	82.004.432	108.986.046
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		3.259.858.137	3.008.225.997	3.436.269.231
Documentos de cobro inmediato		134.255.767	3.068.343	41.448.725
Disponibilidades restringidas		909.413.548	1.453.731.455	1.785.161.635
	¢	<u>10.538.134.392</u>	<u>11.567.303.039</u>	<u>15.994.702.416</u>

Los depósitos a la vista en el BCCR son montos requeridos en el Encaje Mínimo Legal por lo cual se encuentran restringidos, del mismo modo el Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores por ¢27.501.551 y el Fondo de Garantía de Depósitos por ¢854.418.386 son disponibilidades restringidas. Ver nota 4.

Al 30 de junio de 2023 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢11.400.885.000, estas corresponden a inversiones en títulos negociables (Letras del Tesoro), inversiones en el MIL y CDP\$ con vencimiento en julio de 2023; así como participaciones en los fondos Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas y Fondo de Inversión Inmobiliario Prival.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢12.703.545.048, estas corresponden a inversiones en títulos negociables (Letras del Tesoro), inversiones en el MIL y CDP\$ con vencimiento en enero de 2023; así como participaciones en los

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

fondos Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas y Fondo de Inversión Inmobiliario Prival.

En Puesto, Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las disponibilidades restringidas, corresponden a un depósito en garantía de FOGABONA. Los depósitos a la vista con entidades financieras del país se mantienen en una entidad relacionada.

En Safi, Al 30 de junio de 2023 la Compañía mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo por ₡101.484.538 correspondiente a las participaciones del Fondo Prival Bond Fund.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo por ₡117.284.206 correspondiente a las participaciones del Fondo Prival Bond Fund.

7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de la siguiente forma:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ 139.950.134	392.213.257	372.926.635
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	23.460.200.930	24.408.189.472	27.433.425.875
Inversiones al costo amortizado	2.910.416.330	1.788.661.716	2.058.181.245
Productos por cobrar	196.405.023	213.704.820	212.081.204
Estimación por deterioro	(2.397.008)	(2.627.854)	(2.928.820)
Total	₡ 26.704.575.409	26.800.141.411	30.073.686.139

En Banco, Al 30 de junio 2023 las inversiones incluyen un saldo restringido de ₡6.959.500 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2022 las inversiones incluyen un saldo restringido de ₡7.519.900 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

Al 30 de junio 2022 las inversiones incluyen un saldo restringido de ₡8.422.500 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

En Puesto, Al 30 de junio de 2023, la cartera está compuesta por inversión en bono de estabilización monetaria (bem) del BCCR, bono (tp) del Gobierno de

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Costa Rica, inversión en bonos del Banco Popular, participaciones del PRIVAL F.I. CERRADO DE RENTAS COLONES ND, participaciones del F.I. INMOBILIARIO PRIVAL, participaciones del F.I. INMOBILIARIO MULTIFONDOS, participaciones del PRIVAL F.I. CERRADO DE RENTAS ND y PRIVAL BOND FUND. Se tienen bonos corporativos de AUTOPISTAS DEL SOL y bonos de Bahamas (2032). Se realizó una inversión en el Mercado Integrado de Liquidez..

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera está compuesta por inversión en bono de estabilización monetaria (bem) del BCCR, inversión en bonos del Banco Popular, participaciones del Fondo Inmobiliario Prival, participaciones del Fondo Inmobiliario Multifondos, participaciones en Prival Fondo de Inversión Público Colones No diversificado y Prival Bond Fund. Se tienen bonos corporativos de Autopistas del Sol y Bonos de deuda de Bahamas (2032)

Al 30 de junio de 2022, la cartera está compuesta por inversión en bono de estabilización monetaria (bem) del BCCR, inversión en bonos del Banco Popular, participaciones del F.I. INMOBILIARIO PRIVAL, participaciones del PRIVAL F.I. CERRADO DE RENTAS NO DIVERSIFICADO, participaciones del F.I. INMOBILIARIO MULTIFONDOS, participaciones del PRIVAL F.I. PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO y PRIVAL BOND FUND. Se tienen bonos corporativos de AUTOPISTAS DEL SOL. Bonos de deuda de Bahamas (2032) y VCNs de Banco Prival, S.A.Adicional, 43 Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. Notas a los Estados Financieros una inversión en recompras respaldada con subyacente bono de deuda externa de Costa Rica (bde31).

Al 30 de junio de 2023, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 4.68% y 9.35% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 5.15% y 8.95% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 4.68% y 7.69% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 4.45% y 8.95% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 30 de junio de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 1.72% y 7.30% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 8.51% y 14.64% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

En Safi, Al 30 de junio de 2023, la cartera está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad real ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bonos del Tesoro de EEUU, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol, una inversión en el Prival Bond Fund y una inversión en el mercado de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera está compuesta por inversiones en Título de propiedad real ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol y una inversión en el Prival Bond Fund.

Al 30 de junio de 2022, la cartera está compuesta por inversiones en Título de propiedad tasa fija (tp) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol y una inversión en el Prival Bond Fund.

Al 30 de junio de 2023, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 4.25% y 9.10% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 7.38% y 8.95% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 4.68% y 9.32% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 7.38% y 8.95% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.

Al 30 de junio de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 5,40% y 5,62% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 8,51% y 14,64% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Fondos de inversión líquidos	¢	139.950.133	392.213.257	372.926.635
Total	¢	139.950.133	392.213.257	372.926.635

Al 30 de junio de 2023, se mantienen inversiones al valor razonable con cambios en resultados en fondos de inversión con rendimientos de 3.63% para las inversiones en dólares.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Gobierno de Costa Rica	¢	6.769.025.249	7.413.301.203	8.278.857.695
Bancos Comerciales del Estado		-	7.519.900	-
Bancos del estado y sector público		130.455.724	752.030.277	8.422.500
Gobierno de Bahamas		1.186.534.517	1.228.258.256	1.214.790.954
Gobierno de Panamá		2.879.376.381	3.092.824.470	3.692.818.708
Bonos del Tesoro de EEUU		3.268.598.979	2.393.421.893	4.144.041.650
Bancos del exterior		1.668.239.078	3.501.078.172	2.277.111.766
Fondos de Inversión		3.671.674.380	3.970.007.373	4.574.195.479
Sector privado del exterior		2.251.002.992	2.049.747.928	3.243.187.123
Sector privado del local		1.635.293.630	-	-
Total	¢	<u>23.460.200.930</u>	<u>24.408.189.472</u>	<u>27.433.425.875</u>

En Banco, Al 30 de junio de 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 6.99% y 8.29% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 3.37% y 11.36% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 3.49% y 8.36% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 1.80% y 12.21% para las inversiones en dólares.

Al 30 de junio 2022, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos entre 3,48% y 5,72% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos entre 0,87% y 14,64% para las inversiones en dólares.

Las Inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Bancos del exterior	¢	2.910.416.331	1.788.661.716	2.058.181.245
Estimación deterioro de Inversiones		(2.397.008)	(2.627.855)	(2.928.820)
Total	¢	<u>2.908.019.323</u>	<u>1.786.033.861</u>	<u>2.055.252.425</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2023, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 9,36% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 9,49% para las inversiones en dólares.

Al 30 de junio de 2022, las inversiones al costo amortizado presentaban un rendimiento de 9,17% para las inversiones en dólares.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 30 de junio de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Bienes tomados en arrendamiento	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ -	726.452.888	159.444.089	27.254.816	170.008.284	1.083.160.077
Adiciones	-	-	2.850.000	197.071	11.715.336	14.762.407
Retiros	-	(12.623.370)	(1.085.000)	-	(74.864.020)	(88.572.389)
Saldo al 30 de junio de 2023	-	713.829.519	161.209.089	27.451.887	106.859.601	1.009.350.095
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada:						
Saldo al 30 de diciembre de 2022	-	(583.582.840)	(20.663.287)	(23.286.810)	(86.694.037)	(714.226.974)
Gasto por depreciación	-	(21.058.232)	(8.107.044)	(206.312)	(52.323.017)	(81.694.605)
Retiros	-	9.293.458	417.308	-	74.864.020	84.574.785
Saldo al 30 de junio de 2023	-	(595.347.614)	(28.353.023)	(23.493.122)	(64.153.035)	(711.346.794)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	-	-	-	-	-	-
¢	-	118.481.904	132.856.066	3.958.765	42.706.566	298.003.301

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Bienes tomados en arrendamiento	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.094.638.830	704.053.620	139.027.060	23.262.427	324.943.211	2.285.925.148
Adiciones	25.686.299	41.812.819	163.588.243	3.992.389	39.793.632	274.873.382
Retiros	(1.120.325.129)	(19.413.552)	(143.171.214)		(194.728.559)	(1.477.638.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	726.452.887	159.444.089	27.254.816	170.008.284	1.083.160.076
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(458.126.537)	-	-	-	-	(458.126.537)
Depreciación acumulada:	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(212.562.881)	(562.302.978)	(43.515.842)	(23.221.098)	(203.991.832)	(1.045.594.631)
Gasto por depreciación	(18.258.374)	(40.632.500)	(16.586.297)	(65.712)	(108.556.004)	(184.098.887)
Retiros	230.821.255	19.352.639	39.438.852	-	225.853.800	515.466.546
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(583.582.839)	(20.663.287)	(23.286.810)	(86.694.036)	(714.226.972)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(78.738.268)	-	-	-	-	(78.738.268)
Gasto por depreciación	(6.220.143)	-	-	-	-	(6.220.143)
Retiros	84.958.411	-	-	-	-	84.958.411
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
	-	142.870.048	138.780.802	3.968.006	83.314.248	368.933.104

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Bienes tomados en arrendamiento	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.094.638.830	704.053.621,45	139.027.060	23.262.427	324.943.211	2.285.925.149
Adiciones	-	16.052.440,00	46.399.531	-	76.657.156	139.109.127
Retiros	-	(19.413.552)	-	-	(124.484.808)	(143.898.360)
Saldo al 30 de junio de 2022	1.094.638.830	700.692.509	185.426.591	23.262.427	277.115.559	2.281.135.916
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	-
Retiros	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Saldo al 30 de junio de 2022	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(212.562.882)	(562.302.977)	(43.515.842)	(23.221.098)	(203.991.833)	(1.045.594.632)
Gasto por depreciación	(9.028.949)	(20.085.676)	(6.229.466)	(38.746)	18.404.101	(16.978.736)
Retiros	-	19.352.639	-	-	3.646.614	22.999.253
Saldo al 30 de junio de 2022	(221.591.831)	(563.036.014,00)	(49.745.308)	(23.259.844)	(181.941.118)	(1.039.574.115)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(78.738.268)	-	-	-	-	(78.738.268)
Gasto por depreciación	(3.110.071)	-	-	-	-	(3.110.071)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2021	(81.848.339)	-	-	-	-	(81.848.339)
¢	1.249.325.197	137.656.495	135.681.283	2.583	95.174.441	1.617.839.999

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
<u>Costo:</u>				
Saldo al inicio del periodo	¢	1.919.664.384	1.881.270.045	1.881.269.991
Adiciones		71.935.803	38.394.339	10.513.917
Saldo al final del periodo		1.991.600.187	1.919.664.384	1.891.783.908
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al inicio del periodo		1.840.919.280	1.770.033.212	1.770.033.210
Gasto por amortización		29.781.902	71.244.602	42.838.712
Retiros		-	(358.534)	-
Saldo al final del periodo		1.870.701.182	1.840.919.280	1.812.871.922
Valor neto	¢	120.899.005	78.745.104,00	78.911.986

10. Otros Activos

Los otros activos de la Corporación se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Gastos pagados por anticipado	¢	896.398.438	1.088.630.791	610.512.489
Mejoras a la propiedad arrendada, neto		18.198.818	41.910.092	15.750.783
Construcciones en proceso		5.130.442.939	3.786.368.451	1.184.250.973
Activos intangibles		120.899.005	78.745.104	78.911.986
Bienes diversos		33.526.874	35.070.023	39.215.628
Operaciones pendientes de imputación		4.992.082	28.523.860	37.527.774
Otros activos restringidos		36.919.703	39.705.897	115.445.192
Total	¢	6.241.377.859	5.098.954.218	2.081.614.825

11. Mejoras a la propiedad arrendada

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
<u>Costo:</u>				
Saldo al inicio del periodo	¢	422.652.025	391.589.888	391.589.888
Adiciones		2.460.058	32.584.367	1.522.230
Saldo al final del periodo		425.112.083	424.174.255	393.112.118
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al inicio del periodo		382.264.163	370.213.281	370.213.280
Gasto por amortización		24.649.102	12.050.882	7.148.055
Saldo al final del periodo		406.913.265	382.264.163	377.361.335
Valor neto	¢	18.198.818	41.910.092	15.750.783

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

30 de junio de 2023		A la vista						Total
		Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Subtotal a la vista	A plazo	
Con el público	¢	710.901.524	9.148.252.413	192.529.552	-	10.051.683.489	24.823.210.246	34.874.893.735
Cheques de gerencia		-	-	-	196.078.752	196.078.752	-	196.078.752
Obligaciones con pacto de recompra		-	-	-	-	-	109.822.915	109.822.915
Cargos por pagar		-	-	-	-	-	158.929.808	158.929.808
Total	¢	710.901.524	9.148.252.413	192.529.552	196.078.752	10.247.762.241	25.091.962.969	35.339.725.210

31 de diciembre de 2022		A la vista						Total
		Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Subtotal a la vista	A plazo	
Con el público	¢	964.785.840	8.384.194.986	333.901.792	-	9.682.882.618	29.253.438.217	38.936.320.835
Cheques de gerencia		-	-	-	126.968.973	126.968.973	-	126.968.973
Cargos por pagar		-	-	-	-	-	209.446.178	209.446.178
Total	¢	964.785.840	8.384.194.986	333.901.792	126.968.973	9.809.851.591	29.462.884.395	39.272.735.986

30 de junio de 2022		A la vista						Total
		Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Subtotal a la vista	A plazo	
Con el público	¢	1.211.845.973	9.727.197.549	1.562.153.396	-	12.501.196.918	46.496.652.013	58.997.848.931
Cheques de gerencia		-	-	-	42.120.923	42.120.923	-	42.120.923
Cargos por pagar		-	-	-	-	-	387.701.285	387.701.285
Total	¢	1.211.845.973	9.727.197.549	1.562.153.396	42.120.923	12.543.317.841	46.884.353.298	59.427.671.139

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Contratos con pacto de reporto tripartito

La Corporación, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 30 de junio de 2023 se registra la siguiente operación de reporto tripartito.

A la vista					
Instrumento		Valor razonable Activo	Recompra	Tasa del subyacente	Vencimiento
Bono de Estabilización Monetaria BCCR - bem -	¢	127.053.810	109.822.915	4,68%	07/17/2023
Total	¢	<u>127.053.810</u>	<u>109.822.915</u>		

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 no se mantienen obligaciones con el público (reportos tripartitos).

14. Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
<u>Obligaciones a la vista</u>			
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior ¢	641.844.121	37.632.412	252.621.245
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	450.273.183	488.370.263	2.225.200.382
Captaciones a plazo vencidas	2.900.000	2.900.000	-
Subtotal de obligaciones a la vista	<u>1.095.017.304</u>	<u>528.902.675</u>	<u>2.477.821.627</u>
<u>Obligaciones a plazo</u>			
<i>Otras obligaciones con entidades financieras:</i>			
Captaciones con entidades financieras	2.747.400.000	5.538.308.000	833.600.000
Obligaciones por bienes tomados en Arrendamiento Financiero	39.042.466	82.132.662	113.732.210
Subtotal de obligaciones a plazo ¢	<u>2.786.442.466</u>	<u>5.620.440.662</u>	<u>947.332.210</u>
Cargos por pagar a entidades financieras	28.686.120	49.197.988	435.127
Total ¢	<u>3.910.145.890</u>	<u>6.198.541.325</u>	<u>3.425.588.964</u>

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 la Corporación no presenta obligaciones de deuda con otras entidades financieras.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento de obligaciones con entidades financieras

El vencimiento de las obligaciones a plazo con entidades financieras se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Plazos:				
Menos de un año	¢	1.095.017.304	528.902.675	2.477.821.627
De 1 a 2 años		2.786.442.466	5.620.440.662	947.332.210
Subtotal		3.881.459.770	6.149.343.337	3.425.153.837
Cargos por pagar		28.686.120	49.197.988	435.127
Total	¢	3.910.145.890	6.198.541.325	3.425.588.964

15. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto de renta se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Impuesto sobre la renta corriente	¢	49.430.571	767.028.371	479.244.966
Impuesto sobre por traslado de cargos		21.515.920	37.514.211	-
Disminucion de impuesto de renta		-	(540.975.159)	(19.461.368)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente		70.946.491	263.567.423	459.783.598
Impuesto de renta diferido		-	752.327	1.081.728
Subtotal impuesto sobre la renta		70.946.491	264.319.750	460.865.326
Diferencias temporarias deducibles		(1.319.502)	-	6.448.089
Ajustes Periodo anterior		-	(194.932.517)	-
Total	¢	69.626.989	69.387.233	454.417.237

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Impuesto sobre la renta esperado	¢	(494.632.741)	308.724.899	820.674.648
Más:				
Gastos no deducibles		125.808.315	18.698.533	92.462.542
Menos:				
Ingresos no gravables		(5.963.511.790)	(92.715.745)	(456.191.515)
Subtotal		(6.332.336.217)	234.707.687	456.945.675
retención en la fuente 2%		(4.070.244)	(8.200.433)	(8.337.880)
Pago a cuenta 8%		(2.260.122)	(454.042)	(2.902.953)
Ajuste periodo anterior		(472.712.575)	-	(297.661.009)
Impuesto sobre la renta	¢	(6.811.379.157)	226.053.212	148.043.833

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El efecto de las diferencias temporales sobre el diferido es como sigue:

	Junio 2023		
	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 351.184.063	(76.243.394)	274.940.669
Total	¢ 351.184.063	(76.243.394)	274.940.669

	Diciembre 2022		
	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 435.314.330	(71.828.478)	363.485.852
Total	¢ 435.314.330	(71.828.478)	363.485.852

	Junio 2022		
	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 451.539.140	(78.335.754)	373.203.386
	¢ 451.539.140	(78.335.754)	373.203.386

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2021
Saldo al Inicio del año	363.485.852	69.248.118	69.248.119
<u>Incluido en el Patrimonio:</u>	-		
Efecto por perdida/ganancias no realizadas por valoración de Inversiones	(89.864.687)	294.614.386	298.437.151
<u>Incluido en el Estado de Resultado:</u>	-		
Efecto por revaluación de activos	1.319.504	(376.652)	5.518.116
Saldo al final del año	274.940.669	363.485.852	373.203.386

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H,

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

16. Patrimonio(a) Capital social

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2022, el capital social de la Corporación es de ₡22.234.884.997, el cual está conformado por 22.234.884.997 acciones comunes, con un valor nominal de ₡1,00 cada una.

(b) Aportes pendientes de capitalizar

En la Corporación, se registra en libros los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye reservas legales, superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden al 30 de junio de 2023 ₡909.401.891 y al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 a ₡903.016.665 y ₡876.229.228 respectivamente.

17. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Utilidad neta de reservas	₡	(1.766.690.472)	959.695.764	2.274.022.304
Reserva legal		-	(79.654.347)	-
Utilidad neta de reservas		(1.766.690.472)	880.041.417	2.274.022.304
Cantidad promedio de acciones		22.234.884.997	22.234.884.997	22.234.884.997
Utilidad básica por acción	₡	<u>(0,079456)</u>	<u>0,039579</u>	<u>0,102273</u>

18. Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Las cuentas contingentes se detallan como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Garantías de cumplimiento	¢	447.688.336	457.479.893	283.408.869
Total	¢	447.688.336	457.479.893	283.408.869

Estos compromisos y contingencias tienen un riesgo crediticio, que está normado por el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento de Calificación de Deudores”.

19. Activos de los fideicomisos

La Corporación, por medio de sus subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., provee servicios de Fideicomiso, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. La Corporación recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos.

Los activos de los fideicomisos por su característica de garantía o administración están constituidos en su totalidad de la siguiente manera:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Disponibilidades	¢	9.668.174	9.668.174	9.668.174
Inversiones en instrumentos financieros		6.437.337.449	6.437.012.425	6.437.659.991
Cuentas y comisiones por cobrar		3.120.093	3.217.598	-
Inmuebles, mobiliario y equipo		2.424.176.709	3.772.991.709	3.776.015.038
Total	¢	8.874.302.425	10.222.889.906	10.223.343.203

20. Cuentas de orden por cuenta propia deudoras

Las partidas por cuenta propia de deudores se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	624.937.509.485	663.211.806.304	740.051.759.746
Garantías recibidas en poder de terceros		331.725.751.352	361.729.266.843	409.502.089.446
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		4.807.262.304	13.284.388.610	10.146.991.335
Cuentas liquidadas		2.187.691.701	2.229.019.970	2.293.972.124
Productos por cobrar en suspenso		56.401.452	28.829.739	14.902.678
Documentos de respaldo		8.061.259.276	11.295.209.290	11.295.209.290
Otras cuentas de registro		28.752.138.510	32.709.898.172	37.613.807.848
Subtotal	¢	1.000.528.014.080	1.084.488.418.928	1.210.918.732.467

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuenta de orden por cuenta propia actividad custodia	14.902.988.768	13.874.121.177	17.312.092.742
Cuenta de orden por cuenta terceros actividad custodia	947.454.361.403	839.164.082.844	904.811.397.822
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	43.788.087.494	43.788.087.494	43.788.087.494
Activos de los fondos administrados	159.864.955.668	159.210.088.455	233.649.064.159
Total	¢ <u>2.166.538.407.413</u>	<u>2.140.524.798.898</u>	<u>2.410.479.374.684</u>

21. Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	10.355.645.129	2.832.184.907	7.656.233.706
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado	36.907.986.247	40.696.471.546	46.798.339.553
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival Dólares	68.977.941.822	75.639.629.746	87.020.153.612
Fondo Cerrado de Deuda No Diversificado	43.623.382.470	40.041.802.256	92.174.337.289
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	43.788.087.494	43.788.087.494	43.788.087.493
Total	¢ <u>203.653.043.162</u>	<u>202.998.175.949</u>	<u>277.437.151.653</u>

22. Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Valores negociables por cuenta propia	14.902.988.768	13.874.121.177	17.312.092.742
Total	¢ <u>14.902.988.768</u>	<u>13.874.121.177</u>	<u>17.312.092.742</u>

23. Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	¢ 138.330.854	295.582.357	118.804.648
Valores negociables recibidos en garantía	56.527.332.597	40.429.058.357	61.892.257.547
Valores negociables dados en garantía	597.283.496	597.283.496	597.283.496
Contratos a futuro pendientes a liquidar	71.841.473.381	57.907.966.432	78.069.990.288
Valores negociables por cuenta de terceros	818.349.941.075	739.934.192.202	764.133.061.843
Total	¢ <u>947.454.361.403</u>	<u>839.164.082.844</u>	<u>904.811.397.822</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Por los seis meses terminado el	
	30 de junio	30 de junio
	2023	2022
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	595.430.048	541.411.414
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	67.137.251	28.555.073
Inversiones al costo amortizado	73.875.625	88.041.620
Total	736.442.924	658.008.107

25. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Por los seis meses terminado el	
	30 de junio	30 de junio
	2023	2022
Por sobregiros en cuentas corrientes	-	970,00
Por préstamos con otros recursos	1.357.326.519	2.719.109.340
Por préstamos a la banca estatal	28.156.665	9.640.281
Total	1.385.483.184	2.728.750.591

26. Ganancia y pérdida por diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Por los seis meses terminado el	
	30 de junio	30 de junio
	2023	2022
Disponibilidades	636.831.609	2.853.835.952
Inversiones en instrumentos financieros	1.083.736.071	5.844.359.317
Créditos vigentes	625.135.877	4.653.379.494
Créditos vencidos y en cobro judicial	76.402.673	1.975.871.894
Otras cuentas por cobrar	101.574.027	205.891.305
Obligaciones con el público	3.233.290.461	5.197.957.455
Otras obligaciones financieras	986.670.130	513.931.760
Otras cuentas por pagar y provisiones	140.294.593	304.961.174
Total	6.883.935.441	21.550.188.351

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		Por los seis meses terminado el	
		30 de junio	30 de junio
		2023	2022
Disponibilidades	¢	1.240.166.370	1.554.282.270
Inversiones en instrumentos financieros		3.207.416.820	3.622.800.899
Créditos vigentes		2.088.394.886	2.537.945.476
Créditos vencidos y en cobro judicial		553.579.324	1.279.529.440
Otras cuentas por cobrar		80.866.853	48.050.610
Obligaciones con el público		963.613.871	9.378.631.091
Otras obligaciones financieras		173.226.092	866.539.316
Otras cuentas por pagar y provisiones		204.539.859	497.989.564
Total	¢	8.511.804.075	19.785.768.666
Diferencial cambiario, neto	¢	(1.627.868.634)	1.764.419.685

27. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Por los seis meses terminado el	
		30 de junio	30 de junio
		2023	2022
Gastos por captaciones a plazo	¢	882.016.291	1.508.789.645
Gastos por captaciones a la vista		13.894.715	41.915.970
Gastos por obligaciones por pactos de recompra		3.211.366	498.485
Total	¢	899.122.372	1.551.204.100

28. Ingresos por comisiones por servicios

Las comisiones por servicios se detallan como sigue:

		Por los seis meses terminado el	
		30 de junio	30 de junio
		2023	2022
Comisiones por operaciones bursátiles	¢	345.991.184	312.594.840
Comisiones por adm. de fondos de inversión.		1.110.237.769	1.457.076.132
Comisiones por operaciones con relacionadas		73.399.174	98.903.913
Comisiones por tarjetas de crédito		2.761	-
Comisiones por comercio exterior		10.966.781	16.049.148
Comisiones por fideicomisos		34.311.981	41.361.831
Otras comisiones		1.112.947.837	1.096.698.456
Total	¢	2.687.857.487	3.022.684.320

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Ingresos y Gastos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos y gastos por cambio y arbitraje de divisas se detallan como sigue:

		Por los seis meses terminado el	
		30 de junio	30 de junio
		2023	2022
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas	¢	606.445.793	358.071.146
Gasto por cambio y arbitraje de divisas		(282.231.990)	(142.843.801)
Total neto	¢	324.213.803	215.227.345

30. Gastos administrativosa) Gastos de personal

		Por los seis meses terminado el	
		30 de junio	30 de junio
		2023	2022
Sueldos y bonificaciones	¢	779.835.287	799.108.102
Cargas sociales		165.704.216	163.405.519
Aguinaldo		64.051.915	57.922.985
Fondo de capitalización laboral		20.994.993	20.860.598
Dietas		84.686.076	108.524.745
Viáticos		11.415.990	4.382.217
Vacaciones		25.635.815	34.898.899
Capacitación para el personal		4.688.928	5.138.500
Seguros para el personal		31.645.622	38.113.900
Cesantía y preaviso		21.981.124	18.849.639
Otros gastos		17.139.860	13.599.397
Total	¢	1.227.779.826	1.264.804.501

b) Otros gastos administrativos

Los otros gastos administrativos se detallan como sigue:

		Por los seis meses terminado el	
		30 de junio	30 de junio
		2023	2022
Gastos por servicios externos	¢	324.586.938	405.297.954
Gastos de movilidad y comunicación		49.115.986	51.111.887
Gastos de infraestructura		224.999.991	184.626.692
Gastos generales		155.163.105	167.467.950
Total	¢	753.866.020	808.504.483

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31. Gasto por arrendamiento operativo

Al 30 de junio de 2023, ¢7.546.399 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integrales (¢20.231.236 al 31 de diciembre de 2022 y ¢17.559.851 al 30 de junio de 2022) correspondientes al alquiler de 1 bienes inmuebles y 3 bienes muebles.

De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1º de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ¢283.430.407 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 30 de junio de 2023 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢39.042.466 (¢82.132.662 al 31 de diciembre 2023 y ¢113.732.210 al 30 de junio 2022).

Al 30 de junio del 2023, el movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Saldos al Inicio del Periodo	¢	82.132.662	124.838.356	124.838.356
Ajuste por renovación de contrato		11.683.712	39.793.632	39.215.525
Otros ajustes		(6.456.755)	33.933.875	7.945.721
Pagos Realizados		(48.317.154)	(116.433.201)	(58.267.393)
Saldos al Final del Periodo	¢	39.042.465	82.132.662	113.732.209

Al 30 de junio de 2023, los arrendamientos por pagar devengan intereses en dólares del 5,96%.

Los gastos por intereses generados por activos bajo arrendamiento al 30 de junio 2023 ascienden a la suma de ¢1.881.851 (¢9.398.628 al 31 de diciembre 2022 y ¢6.727.243 al 30 de junio 2022).

Los pagos futuros relacionados con estos arrendamientos se detallan como sigue:

		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
2022	¢	-	-	72.379.130
2023		17.200.207	58.432.118	21.230.546
2024		17.419.573	18.855.219	20.122.533
2025 en adelante		4.422.685	4.845.325	-
Saldos al Final del Periodo	¢	39.042.465	82.132.662	113.732.209

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

32. Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

		Junio 2023	
		Costo amortizado	Valor razonable
Activos:			
Disponibilidades	¢	10.538.134.392	11.159.332.012
Cartera de crédito		20.876.873.466	24.199.216.959
	¢	<u>31.415.007.858</u>	<u>35.358.548.971</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	35.339.725.210	35.060.297.619
Obligaciones con entidades financieras		3.910.145.890	8.913.581.691
	¢	<u>39.249.871.100</u>	<u>43.973.879.310</u>
		Diciembre 2022	
		Costo amortizado	Valor razonable
Activos:			
Disponibilidades	¢	11.567.303.039	11.567.303.039
Cartera de crédito		31.038.050.713	31.208.775.057
	¢	<u>42.605.353.752</u>	<u>42.776.078.094</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	39.272.735.985	37.407.567.391
Obligaciones con entidades financieras		6.198.541.325	6.133.445.237
	¢	<u>45.471.277.310</u>	<u>43.541.012.628</u>
		Junio 2022	
		Costo amortizado	Valor razonable
Activos:			
Disponibilidades	¢	15.994.702.416	16.608.779.336
Cartera de crédito		44.475.224.729	44.756.048.476
	¢	<u>60.469.927.145</u>	<u>61.364.827.812</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	59.427.671.139	56.748.410.799
Obligaciones con entidades financieras		3.425.588.964	2.594.401.348
	¢	<u>62.853.260.103</u>	<u>59.702.812.147</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

		Junio 2023	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	3.268.598.979	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	13.071.739.124	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)		659.376.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)		5.494.800	3
Inversiones al costo amortizado (al costo)		2.166.221.323	1
Inversiones al costo amortizado (al costo)		1.964.981.631	2
Fondos de inversión (valorados)		807.621.279	2
Fondos de inversión (valorados)		4.564.137.250	3
Total	¢	<u>26.508.170.386</u>	
		Diciembre 2022	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	2.393.421.893	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	14.779.089.105	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)		2.407.960.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)		7.519.900	3
Inversiones en reporto tripartito (al costo)		1.786.033.861	2
Fondos de inversión (valorados)		739.793.311	2
Fondos de inversión (valorados)		4.472.618.520	3
Total	¢	<u>26.586.436.590</u>	
		Junio 2022	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	4.144.041.649	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	16.980.147.886	3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)		1.065.176.635	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)		295.019.476	3
Inversiones en reporto tripartito (al costo)		2.055.252.425	2
Fondos de inversión (valorados)		747.771.385	2
Fondos de inversión (valorados)		4.574.195.479	3
Total	¢	<u>29.861.604.935</u>	

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1: que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los siguientes supuestos efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general consolidado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

32.1. Inversiones

El valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

32.2. Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

32.3. Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

32.4. Instrumentos por pacto de reporto tripartito

El valor en libros de los fondos bajo acuerdos de recompra o reventa, se aproximan a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

33. Segmentos

La Corporación, ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa y fondos de inversión.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los resultados, activos y pasivos de cada segmento, se detallan como sigue:

ACTIVOS		Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Disponibilidades	¢	489.236.388	9.697.237.152	578.205.065	547.357.087	11.312.035.692	(773.901.300)	10.538.134.392
Inversiones en Instrumentos Financieros		-	23.548.957.889	1.990.213.477	1.165.404.043	26.704.575.409	-	26.704.575.409
Cartera de Créditos		-	22.189.518.451	-	-	22.189.518.451	-	22.189.518.451
(Estimación por Deterioro de la Cartera de Créditos)		-	-	(1.312.644.984)	-	-	(1.312.644.984)	-
Cuentas y Comisiones por Cobrar. Netas		-	652.516.812	379.373.763	134.082.670	1.165.973.245	(34.466.808)	1.131.506.437
Bienes Realizables. Netos		-	2.669.777.328	-	-	2.669.777.328	-	2.669.777.328
Participaciones en el Capital de Otras Empresas		26.286.964.932	43.592.959	214.599.552	-	26.545.157.443	(26.286.964.932)	258.192.511
Inmuebles. Mobiliario y Equipo. Netos		-	241.688.659	52.355.877	3.958.765	298.003.301	-	298.003.301
Otros Activos		-	5.801.010.683	364.952.705	75.414.471	6.241.377.859	-	6.241.377.859
TOTAL ACTIVOS	¢	26.776.201.320	63.531.654.949	3.579.700.439	1.926.217.036	95.813.773.744	(27.095.333.040)	68.718.440.704

PASIVOS		Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A.	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A.	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Captaciones a la Vista	¢	-	10.736.998.629	-	-	10.736.998.629	(489.236.388)	10.247.762.241
Captaciones a Plazo		-	24.823.210.246	-	-	24.823.210.246	-	24.823.210.246
Obligaciones por pacto de recompra		-	-	109.822.915	-	109.822.915	-	109.822.915
Cargos por pagar por Obligaciones con el Público		-	157.865.529	1.064.279	-	158.929.808	-	158.929.808
Obligaciones a la Vista con Entidades Financieras		-	1.379.682.217	-	-	1.379.682.217	(284.664.913)	1.095.017.304
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo		-	2.786.442.466	-	-	2.786.442.466	-	2.786.442.466
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades		-	28.686.120	-	-	28.686.120	-	28.686.120
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones		-	479.474.700	411.111.815	272.957.238	1.163.543.753	(34.466.807)	1.129.076.946
Otros Pasivos		-	1.563.291.338	-	-	1.563.291.338	-	1.563.291.338
TOTAL PASIVOS	¢	-	41.955.651.245	521.999.009	272.957.238	42.750.607.492	(808.368.108)	41.942.239.384

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

PATRIMONIO		Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Capital Social	¢	22.234.884.997	19.705.355.437	1.851.827.060	1.003.480.401	44.795.547.895	(22.560.662.898)	22.234.884.997
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		909.401.891	-	-	-	909.401.891	-	909.401.891
Ajustes al Patrimonio		-	(381.662.120)	(34.794.939)	(27.524.770)	(443.981.829)	443.981.829	-
Reservas Patrimoniales		510.189.804	1.233.696.086	80.005.788	89.080.808	1.912.972.486	(1.402.782.682)	510.189.804
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		4.888.415.100	2.886.676.814	1.118.493.589	482.993.697	9.376.579.200	(4.488.164.100)	4.888.415.100
Resultado del Periodo		(1.766.690.472)	(1.868.062.513)	42.169.932	105.229.662	(3.487.353.391)	1.720.662.919	(1.766.690.472)
TOTAL PATRIMONIO	¢	26.776.201.320	21.576.003.704	3.057.701.430	1.653.259.798	53.063.166.252	(26.286.964.932)	26.776.201.320
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	26.776.201.320	63.531.654.949	3.579.700.439	1.926.217.036	95.813.773.744	(27.095.333.040)	68.718.440.704

RESULTADOS INTEGRALES		Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos Financieros	¢	658.107	2.078.360.458,88	68.699.950,33	54.235.374,84	2.201.953.891,00	(1.617.918)	2.200.335.973
Gastos Financieros		(46.685.660)	(2.466.203.918,19)	(170.002.309,83)	(109.698.930,98)	(2.792.590.819,00)	1.617.918	(2.790.972.901)
Gastos por Deterioro de Activos		-	(138.561.461,00)	(3.983.367,00)	(110.616,00)	(142.655.444,00)	-	(142.655.444)
Ingreso por Recuperación de Activos		-	437.807.179,00	2.415.715,00	1.903.922,00	442.126.816,00	-	442.126.816
RESULTADO FINANCIERO	¢	(46.027.553)	(88.597.741,31)	(102.870.011,50)	(53.670.250,14)	(291.165.556,00)	-	(291.165.556)
Otros Ingresos de Operación		801.675.244	1.475.593.731,00	1.539.990.196,00	1.116.747.007,00	4.934.006.178,00	(1.223.854.096)	3.710.152.082
Otros Gastos de Operación		(2.522.338.163)	(1.884.644.189,00)	(958.655.366,00)	(713.283.461,00)	(6.078.921.179,00)	2.944.517.016	(3.134.404.163)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢	(1.766.690.472)	(497.648.199,31)	478.464.818,50	349.793.295,86	(1.436.080.557,00)	1.720.662.920	284.582.363
Gastos Administrativos		-	(1.350.217.896,00)	(423.173.339,00)	(208.254.611,00)	(1.981.645.846,00)	-	(1.981.645.846)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	¢	(1.766.690.472)	(1.847.866.095,31)	55.291.479,50	141.538.684,86	(3.417.726.403,00)	1.720.662.920	(1.697.063.483)
Impuesto sobre la renta		-	(21.515.920,00)	(13.121.548,00)	(36.309.023,00)	(70.946.491,00)	-	(70.946.491)
Impuesto sobre la renta diferido		-	1.319.502,00	-	-	1.319.502,00	-	1.319.502
RESULTADO DEL PERIODO	¢	(1.766.690.472)	(1.868.062.513)	42.169.932	105.229.662	(3.487.353.392)	1.720.662.920	.766.690.472)

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Contratos vigentes(a) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores. S.A.

El Puesto de Bolsa mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores. S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas; Operaciones de Reporto Tripartito y alquiler de equipo de cómputo.

(b) Contrato por servicios con PIPCA Proveedor Integral de Precios de Centroamérica

El Puesto de Bolsa y Banco cuentan con un contrato por el servicio de vector de precios con el proveedor de precios PIPCA de México certificada por SUGEVAL para brindar este servicio.

(c) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por la Compañía a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantía.

Al 30 de junio de 2023, la compañía ha efectuado aportes por un monto total de US\$50.035, equivalentes a ₡ 27.493.610 (₡30.099.500 al 31 de diciembre y ₡34.612.500 al 30 de junio 2022) aportes que se registran en una subcuenta de disponibilidades denominada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores” (FOGABONA).).

(d) Contratos por servicios con casas de bolsa internacionales

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. cuenta con convenios de contraparte internacional suscritos con los siguientes puestos de bolsa e instituciones financieras: Prival Securities Panamá, FC Stone, Bulltick, Ultralat, y EFG Capital.

(e) Contratos con clientes

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A. mantiene contratos suscritos con clientes para los servicios bursátiles de ejecución transaccional y asesoría financiera. Dichos contratos contienen la posibilidad de operar tanto en mercado local como en mercado internacional, según el tipo de cliente.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) Contrato con la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana. S.A.

Las subsidiarias Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. contrataron a la sociedad para los servicios de calificación del riesgo de solvencia a corto y largo plazo.

(g) Contratos de outsourcing para ventas de productos financieros y bursátiles.

Durante el período se han suscrito contratos con diversas sociedades para la prestación de servicios tales como referimiento de clientes, ejecución de órdenes y la venta de productos en el mercado financiero y bursátil a nivel local e internacional.

(h) Contrato por servicios con partes relacionadas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A., suscribió un contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la SAFI”) y Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A. (“el Puesto”), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra al Puesto y la SAFI, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos

35. Contingencias fiscales

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. hoy Prival Bank (Costa Rica). S.A.; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2016. la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

El 29 de julio de 2016, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los periodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, en fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final N° 1-10-077-16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el artículo 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

Según consta en el Acta de Audiencia Final N° 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-077-16-037- 031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora N° 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el artículo 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016. el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

En fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora mencionada.

El 23 de diciembre de 2016. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.

En fecha 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha no ha sido resuelta la impugnación presentada

Además. de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada. de conformidad con el inciso 2 del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el periodo fiscal 2012-2013.

El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.

Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

Laboral:

Hasta febrero de 2001 el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Patente Municipal

Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Ley del fortalecimiento de las Finanzas Públicasa. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 que entró en vigencia a partir del 1º de julio del 2019, se estableció un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

En términos generales el Impuesto al Valor Agregado (en adelante IVA), grava todos los bienes y servicios (incluye la importación de servicios), con algunas excepciones puntuales (reguladas en el Artículo No.8 LIVA) para los servicios que las entidades financieras brindan donde prácticamente se protegen los principales servicios de intermediación financiera de las entidades, esta excepción representa una imposibilidad material en la acreditación plena de los créditos fiscales que soporten. ya que atendiendo las reglas de acreditación del IVA, al tener una buena parte de ventas exentas (ingresos), solo da derecho a crédito a fiscal la parte proporcional sobre las ventas gravadas (ingresos). el remanente no aplicado se convierte en costo o gasto, según se fundamenta en el Artículo No.22 de la Ley que se cita a continuación:

“Artículo No.22- Realización de operaciones con y sin derecho a crédito fiscal

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando la totalidad o una parte de los bienes o servicios adquiridos se destinen indistintamente a operaciones con derecho a crédito fiscal y a operaciones sin derecho a crédito fiscal, la determinación del crédito fiscal a utilizar contra el débito fiscal se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

1. El crédito procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones con derecho a crédito fiscal se utilizará en un cien por ciento (100%) contra el débito fiscal del período.
2. El impuesto procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones sin derecho a crédito no concede derecho a crédito fiscal y constituye un costo o gasto.
3. En los casos en que no pueda identificarse, para un determinado impuesto pagado, si el bien o el servicio adquirido ha sido utilizado, exclusivamente, en operaciones con derecho al crédito fiscal o en operaciones sin derecho a crédito fiscal, el contribuyente únicamente tendrá derecho al crédito fiscal en la proporción correspondiente a las operaciones con derecho a crédito del período sobre el total de operaciones. El resto del impuesto pagado o por pagar constituirá un costo o gasto.”

La determinación de dicho crédito fiscal se indica en el Artículo No.23 de la misma Ley que se indica a continuación:

“Artículo No.23- Porcentaje de crédito fiscal en la realización conjunta en actividades con y sin derecho a crédito.

La proporción de crédito fiscal a que se refiere el inciso 3) del Artículo anterior se determinará multiplicando por cien (100) el resultante de una fracción en la que figuren:

1. En el numerador, el monto total, determinado para cada período, de las operaciones con derecho a crédito realizadas por el contribuyente.
2. En el denominador, el importe total, determinado para el mismo período de las operaciones realizadas por el contribuyente, incluidas las operaciones sin derecho a crédito. En particular, se incluirán en el importe total las operaciones cuyo impuesto sobre el valor agregado se hubiera cobrado a nivel de fábrica o aduanas, así como las operaciones no sujetas contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo No.9 de esta ley.
3. El porcentaje resultante se aplicará con dos decimales.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Para la determinación de la proporción no se computarán en ninguno de los términos de la relación:
- a) Las operaciones realizadas desde establecimientos permanentes situados fuera del territorio de la República.
 - b) El importe de las ventas y exportaciones de los bienes de capital que el contribuyente haya utilizado en su actividad.
 - c) El importe de las operaciones inmobiliarias o financieras que no constituyan actividad habitual del contribuyente. Una actividad financiera no se considera actividad habitual del contribuyente cuando no exceda el quince por ciento (15%) de su volumen total de operaciones en el período fiscal considerado.
 - d) Las operaciones no sujetas al impuesto. sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2) de este Artículo.”

Aunado a lo anterior se establece en el Artículo No.22 del mismo cuerpo normativo, la regla de aplicación del crédito fiscal, que se cita a continuación:

“Artículo No.21- Operaciones que dan derecho a crédito fiscal

Como regla general, sólo da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones sujetas y no exentas al impuesto.

También tendrán derecho al crédito fiscal los contribuyentes que hayan realizado operaciones con instituciones del Estado, en virtud de la inmunidad fiscal, o con entes públicos o privados que por disposición en leyes especiales gocen de exención de este tributo, cuando tales operaciones hubieran estado de otro modo sujetas y no exentas.

Igualmente, da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones exentas por exportaciones, operaciones relacionadas con exportaciones y servicios que se presten por contribuyentes del Artículo No.4, cuando sean utilizados fuera del ámbito territorial del impuesto.”

b. Impuesto sobre la renta

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No.9635. se generan cambios importantes para la totalidad de los contribuyentes del país. Ahora bien, en el caso del Sector Financiero, los ajustes incluidos en la reforma, se pueden considerar de mucha relevancia y con un alto impacto en la gran mayoría de empresas del sector.

Proporcionalidad; sin duda alguna, la metodología utilizada por las instituciones del sector para asignar la relación entre los gastos e ingresos ha sido, desde hace varios períodos, el principal punto de discordia con las autoridades tributarias.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con la entrada en vigencia de la Ley, se dispone en el último párrafo del Artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las entidades financieras adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), no estarán sujetas a las disposiciones sobre la deducción proporcional de gastos.

Consecuencia de lo anterior, al no existir la obligación de aplicar la deducción proporcional de los gastos, se podría interpretar que dicho tratamiento se origina en la obligación de considerar que la totalidad de los ingresos del banco se deberán considerar como ingresos gravables que forman parte de la renta bruta, para efectos del pago del impuesto sobre las utilidades.

Con la introducción del Capítulo XI de Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital mobiliario e inmobiliario, para el caso puntual de las entidades financieras, se establece que las rentas y ganancias capital, no serán únicas y definitivas, según lo dispuesto en el Artículo No.3 bis del Reglamento del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, tales se deberán integrar en el Impuesto a las Utilidades, tal y como se cita a continuación:

“Artículo No.3 bis.- Integración de rentas gravables.

En caso de que el contribuyente obtenga rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense sujetas al impuesto sobre las utilidades. así como rentas y/o ganancias del capital que provengan de elementos patrimoniales afectos a dicha actividad lucrativa, estas últimas deberán integrarse a las primeras para efectos de determinar la base imponible del impuesto sobre las utilidades.”

Tratándose de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de las superintendencias, adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se entenderán integradas todas las rentas que obtengan estas entidades, incluyendo las mencionadas en el capítulo XI de la Ley.”

De acuerdo con lo anterior se integrarán al Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2019, las rentas de capital.

36. Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF)

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes: La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Las edificaciones en construcción se presentan como otros activos y no en la cuenta de propiedad, planta y equipo.
 - El impuesto de renta neto por pagar no se presenta de manera separada en el estado de situación financiera
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Las NIIF no exigen esta revaluación

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo. Las NIIF permiten la revaluación por familias de activos

El CONASSIF define que las partidas de construcciones en proceso deben ser presentadas como “Otros Activos” bajo el catálogo del regulador, mientras que de acuerdo a las NIIF estos sería parte de la “Propiedad, Planta y Equipo”.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Activos Intangibles (NIC 38):** El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Información Financiera Intermedia (NIC 34): Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

Otros aspectos- Reservas. Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

37. Autorización para emisión de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva de Corporación Prival Costa Rica. S.A. y Subsidiarias, el 12 de abril de 2023.